



CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

TEATRO FRANCISCO I. MADERO AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL VIDEOVIGILANCIA (SEGURIDAD TEMPORAL)

El Teatro Francisco I. Madero (FIM), dependiente del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en 2ª. Calle Oriente y 2ª. Avenida Norte (Esquina) S/N, C.P. 29090, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Objeto. Informar a los usuarios de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que sean recolectados por las cámaras de seguridad y cómo se protegen estos, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento (identificando aquellos que son sensibles). Los datos que se recaban a través de las cámaras de seguridad son: **Imágenes captadas** de todo el personal que labora en las instalaciones del Teatro FIM, proveedores y visitantes. Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtiene los datos personales (distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular).

Los datos personales podrán ser tratados para los siguientes fines: **Seguridad y vigilancia** de las instalaciones del Teatro. Las cámaras son para la seguridad de todo el personal que labora en las instalaciones del Teatro FIM, proveedores y visitantes, y en su caso, para proporcionarles un mejor servicio. Los datos personales recabados por las cámaras de seguridad, podrán ser tratados sin consentimiento del titular, siempre en respeto a sus derechos; teniendo como supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos, la seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

2ª, Calle Oriente y 2ª. Avenida Norte (Esquina) S/N
Colonia Centro; C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

TEATRO FRANCISCO I. MADERO

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.gob.org.mx/buengobierno.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

2ª, Calle Oriente y 2ª. Avenida Norte (Esquina) S/N
Colonia Centro; C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

TEATRO FRANCISCO I. MADERO



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo teatrofim@conecultachiapas.gob.mx. y/o teatrofim@gmail.com.